

NORMAS PARA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES EN LOS ANALES DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA

Formato y extensión

Los originales se presentarán en CD o memoria USB, realizados en el sistema word, adjuntando una copia impresa en papel, organizada al gusto del autor y con las fotografías, imágenes, cuadros, etc., incluidos en el lugar que, más o menos, desee el autor que se coloquen..

Además se adjuntará un archivo Word con únicamente el texto del trabajo. Los cuadros, imágenes o cualquier otro extra irán en carpeta aparte. Los pies de foto se presentarán, juntos, en un archivo word, indicando a qué ilustración se refieren.

Dichos textos se podrán enviar a:

Dirección de Publicaciones de la Real Academia Matritense c/ Faustina Peñalver nº 8, 2º B, 28043 - Madrid

El número total de páginas en el archivo word no deberá sobrepasar las 50, notas incluidas, numeradas y realizadas a doble espacio. Cualquier excepción a esta norma, por la importancia y calidad del trabajo, así como la cantidad de ilustraciones a incluir, quedará a la libre decisión del Consejo de Redacción.

El original deberá llevar, a su inicio, un resumen de lo tratado en el texto, que no deberá sobrepasar las cinco líneas de extensión. Este resumen deberá ir redactado, como el título del artículo, en español e inglés y con las correspondientes palabras clave en ambos idiomas.

Tipografía

El título general del artículo irá en MAYÚSCULAS, en letra Times New Roman, cuerpo 12. El nombre del autor figurará justo debajo del título, con los apellidos en VERSALITAS, en letra Times New Roman, cuerpo 12. Debajo se expresará, en minúscula y *cursiva*, si el autor es *Académico de Número* o *Académico Correspondiente* o, en caso de no serlo, la Institución cultural o académica que quiere que figure bajo su nombre.

Los títulos de los apartados irán en versalitas y los subtítulos en minúscula, siempre alineados a la izquierda del renglón. El tipo de letra de todo el trabajo será asimismo Times New Roman, con un cuerpo 12.

Las notas al texto se incluirán a pie de página, en cuerpo 10; las llamadas a las notas a pie de página se harán mediante números consecutivos volados, sin paréntesis, y aparecerán tras la última letra del término anotado¹ (sin dejar espacio en blanco y antepuestos a los signos de puntuación).

Las citas literales, extraídas de otros trabajos, aparecerán incorporadas al texto, entre co- millas, si no rebasan las tres líneas; en caso contrario, irán en cuerpo 11 y separadas por una línea en blanco del texto principal, sin necesidad de entrecomillarlas, sangrado el párrafo. Cuando haya supresión de algún fragmento del texto transcrito se indicará entre corchetes con puntos suspensivos [...].

Referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas se recogerán en las notas a pie de página, donde figurará la ficha completa en su primera aparición (y abreviada en las sucesivas), de acuerdo con las siguientes indicaciones:

Libros: Apellidos del autor (en VERSALITAS) y nombre de pila entero (no sólo la inicial); título completo de la obra (*en cursivas*); editor (o traductor o recopilador); lugar de publicación, año de edición (y edición manejada si no es la primera); y volumen y página(s) de donde se extrae la referencia. Ejemplos. En la primera referencia:

MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino, *Heráldica medieval española, La Casa Real de León y Castilla*, Ediciones Hidalguía, Madrid 1982, p. 48.

Y en las siguientes:

MENÉNDEZ PIDAL, *Heráldica medieval española, op. cit.* p. 55.

Artículos: Apellidos del autor (en VERSALITAS) y nombre de pila entero (no sólo la inicial); título completo del artículo (“entre comillas”); nombre de la revista (*en cursivas*); número; año (entre paréntesis) y página(s) de donde se toma la referencia. Ejemplo:

MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino, “Lauda del Infante don Alfonso de Aragón”, *Emblemata*, 6 (2000), pp. 9-37.

Referencias archivísticas

Las menciones de los fondos archivísticos irán en letra redonda, con el nombre completo la primera vez (Archivo Histórico Nacional) y en siglas las siguientes, suprimiéndose los puntos entre las letras (AHN, y no A.H.N.).

Ilustraciones

Las ilustraciones (fotos, imágenes, cuadros, gráficos, etc.) deberán ir numeradas (figura 1, figura 2, cuadro 1, etc.) con su correspondiente pie, y

deberán ser remitidas en formato digital .jpg o .jpeg a una resolución mínima de 300 ppp (píxeles x pulgada), en una carpeta propia. En el caso de que el autor prefiera enviarlos reproducidos en papel, fotografía o fotocopia, para su posterior escaneo, la Real Academia no responderá de la calidad de la imagen, e incluso, si la misma es de baja calidad, el Consejo de Redacción podrá decidir su supresión, si no afecta a la comprensión del texto. En ningún momento se aceptará el envío de imágenes por correo electrónico, rogándose que se evite dicho envío por tal medio, ya que puede bloquear las cuentas de correo electrónico o retardar su recepción, con las consiguientes molestias. En todo caso, conviene que el autor se ponga en contacto con la Academia para ver el modo de envío de los originales y examinar la compatibilidad de los sistemas de envío y recepción.

Exposición de genealogías

Dentro de la libertad de exposición de las genealogías, cuya decisión corresponde a cada autor, sí conviene aconsejar el sistema más usual, que puede ser el que se adjunta con estas páginas.

Sí se tiene obligación, sin embargo, de seguir estas normas:

- a.- Cuando se quieran destacar los nombres insertos en el texto, en ningún caso se han de utilizar las MAYÚSCULAS, sino las VERSALITAS. Producen el mismo efecto, pero ocupando mucho menos espacio.
- b.- Se ha de ser muy parco en la utilización de **negritas**. Tal vez sólo en los inicios de cada generación o en la remisión a otras líneas, pero nunca en el interior de cada párrafo.
- c.- Se ha de evitar la proliferación de sangrados, pues, cada vez, el campo utilizable de la página es menor. Es preferible hacer remisiones a nuevas ramas o líneas, lo que permite recuperar el margen original.
- d.- Es desaconsejable la exposición de los descendientes con el sistema numeral compuesto (v.gr. 1, 2, 3, los hijos; 1.1, 1.2, 1.3 los nietos; 1.1.1,

1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, los bisnietos, etc.), porque por debajo de esta generación la cuenta se convierte en compleja y equívoca. Es mejor alternar números y letras (v.gr. Cabezas de línea, números romanos: I, II, III; 1, 2, 3, hijos; A, B, C, nietos; a, b, c, bisnietos, etc.) lo que permite su comprensión a simple vista.

e.- El orden de exposición de los datos de cada persona ha de ser uniforme: nombre y apellidos; títulos nobiliarios; profesión, cargos y condecoraciones; lugar y fecha de nacimiento y de muerte (con testamento si se sabe); lugar y fecha de matrimonio; nombre de la consorte, título, profesión, nacimiento y muerte; nombres y apellidos de sus padres, etc.

f.- Estas listas deberán presentarse para su maquetación indicadas, no creadas, sin tabulaciones, sin sangrados, con letra neutra; en la copia en papel sí deberán ir sangrados, con tabuladores, etc., etc.

Revisión de los trabajos

El Consejo de Redacción informará de la recepción de los trabajos a los autores y de su envío a revisión por dos especialistas en la materia, que deberán informar sobre el mismo. En el caso de que no haya acuerdo entre ambos se enviará a una tercera persona.

Los comentarios de los revisores se enviarán a los autores y tras realizar las posibles modificaciones se darán por aceptados para su publicación

SUMARIO

Efemérides	7
Informes	11
Dr. Nicolas Vernot, <i>Considerar la Heráldica como Patrimonio Cultural Inmaterial según los criterios de la UNESCO. ¿Un enfoque relevante?</i>	13
Estudios	69
Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, <i>Miembros del Cuerpo de la Guardia Civil homenajeados en la concesión de la Corbata de la Orden de la República a dicho cuerpo</i>	71
José María de Francisco Olmos, <i>Los “Espadones” del reinado de Isabel II. Su representación. Condecoraciones y Heráldica</i>	135
José Antonio González Marrero, <i>Origen y creación de un apellido: el Chaurero de Tenerife</i>	175
Fernando D. Rossi Delgado, <i>Sobre un texto inédito de Juan Núñez de la Peña: parte heráldica del “Libro de Hacienda del Mayorazgo que instituyó y fundó el señor Francisco Benítez de Lugo”, de Juan Nuñez de la Peña</i>	219
Eugenio Serrano Rodríguez, <i>Ensalzar, ennoblecer, sublimar: el archivo de los Duques de Osuna y las series documentales de Títulos Nobiliarios</i>	255

Madrid	301
Valentín de Céspedes y Aréchaga, <i>Alcalde de barrio y Diputado de barrio, actos positivos madrileños</i>	303
Necrológicas	325
Jaime de Salazar y Acha, † <i>Manuel de Parada y Luca de Tena, In Memoriam</i>	327
Memoria de actividades de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía durante el curso 2022-2023	331
Normas para la presentación de originales	339
Sumario	344

SUMMARY

Ephemerids	7
Reports	11
Dr Nicolas Vernot, <i>Considering Heraldry as Intangible Cultural Heritage according to UNESCO criteria. A relevant approach?</i>	13
Papers	69
Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez, <i>Members of the Civil Guard Corps honored in the concession of the Streamer of the Order of the Republic to said corp</i>	71
José María de Francisco Olmos, <i>The “Espadones” of the reign of Elisabeth II. Its representation. Decorations and Heraldry.</i>	135
José Antonio González Marrero, <i>Origin and creation of a surname: Tenerife’s Chaurero</i>	175
Fernando D. Rossi Delgado, <i>On an unpublished text by Juan Núñez de la Peña: heraldic part of the “Treasury book of the Majorazgo instituted and founded by Mr Francisco Benítez de Lugo”, by Juan Núñez de la Peña</i>	219
Eugenio Serrano Rodríguez, <i>To praise, to ennoble, to exalt: the Dukes of Osuna’s archives and the documentary series of nobility Titles</i>	255

Madrid	301
Valentín de Céspedes y Aréchaga, <i>District Mayor and District Deputy, originally Madrid-based positive acts of nobility</i>	303
Necrological	325
Jaime de Salazar y Acha, † <i>Manuel de Parada y Luca de Tena. In. Memoriam</i>	327
Report of the academic year 2022-2023 of the Royal Academy of Heraldry and Genealogy of Madrid.	327
Rules for the presentation of originals	339
Summary	346

Este número 25 de los *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía* es fruto del convenio firmado entre dicha corporación y la Real Asociación de Hidalgos de España



**REAL ASOCIACIÓN DE
HIDALGOS DE ESPAÑA**

